



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: +57 (602) 8274174 / +57 (602) 3980041 extensiones 80368 - 80365 - 80206

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALCA-DSVA-04998-2025

Ciudad y fecha de valoración: CALI. 13 de mayo de 2025
Oficio petitorio: No. SIN - 2025-04-10. Ref: Proceso 76001-33-33-012-2023-00010-00 -
Autoridad solicitante: DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
JUZGADO
Autoridad destinataria: DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
JUZGADO
AV 6A NTE # 28N-23, Edificio Goya
CALI, VALLE DEL CAUCA
Nombre persona examinada: DIANA CAROLINA BARRAGAN RINCON
Identificación persona: CC 1143964405
Edad referida: 31 años
Asunto: Lesiones / Evento de transporte
Fecha de emisión de informe pericial: 13/05/2025 14:05

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 13 de mayo de 2025 a las 13:05 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: NOTA: Se le pregunta al examinado sobre factores de posible riesgo de contacto con COVID 19, a las cuales responde de forma negativa, en el momento del examen físico se usa alcohol en manos antes y después del examen. Aporta OFICIO PETITORIO solicitando dictamen de lesiones personales, documento de identidad, copia de historia clínica.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " el 15/10/2022 a las 07:30 pm, por la calle 16 con carrera 73, barrio El Ingenio, yo iba sola, como conductora de moto, por el carril del medio, no recuerdo el accidente, pero me dicen que fue un hueco en el que caí, luego la ambulancia, agente de tránsito no llegó".


CLAUDIA PATRICIA HURTADO GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-04998-2025



ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Unidad Médico Quirúrgica Santa Clara. Aporta copia de historia clínica número 1143964405, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: del 15/10/2022 por accidente de tránsito, con trauma y excoriaciones en hombro y cadera izquierda, radiografías y escanografía de hombro y cadera izquierda con fractura diafisaria de clavícula izquierda, manejada con lavado, desbridamiento, reducción abierta, osteosíntesis con placa y ligamentorrafia, con buena evolución y salida el 17/10/2022, firma Miguel Eduardo Núñez, médico, registro 3 72311678; control del 25/10/2022 refiere dolor en glúteo izquierdo, con leve edema y equimosis en resolución; control del 31/10/2022, 02/11/2022, 14/11/2022, 16/11/2022 buena evolución, asiste para incapacidad, refiere dolor en muñecas bilateral, se ordena terapia física; control del 18/11/2022 arcos de movilidad de hombro izquierdo limitado, se ordena terapia física; control del 19/12/2022 arcos de movilidad de movilidad de hombro y cadera completos, refiere dolor, se ordena terapia; control del 27/12/2022, 23/01/2023 refiere dolor, se remite a fisioterapia; control del 29/05/2023 refiere dolor, se ordena extracción de osteosíntesis; control del 02/06/2023 fractura consolidada, se retira osteosíntesis; control del 11/12/2024 (un año, seis meses después del ultimo control) refiere dolor cervicobraquial y de cadera izquierda a la movilización, sin signos de inflamación aguda postrauma, refiere amnesia, disestesias de codo hasta dedos, se ordena terapia; control del 14/12/2024 arcos de movilidad completos, no limitación, refiere dolor, se da de alta por ortopedia con recomendaciones; 18/12/2024 refiere dolor y limitación de hombro, miembro superior y glúteo izquierdo, se dan recomendaciones y alta por fisioterapia. Nota: copia de historia clínica aportada por la examinada, se le devuelven 35 folios.

ANTECEDENTES: Médico legales: Refiere negativos. Sociales: Refiere labora como asesora de servicios; vive sola; estrato 4; estudios técnicos. Familiares: Refiere negativos. Patológicos: Refiere hipoglucemia. Quirúrgicos: Refiere negativos. Traumáticos: Refiere negativos. Hospitalarios: Refiere negativos. Psiquiátricos: Refiere síndrome ansioso sin manejo. Toxicológicos: Refiere negativos.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 13 años. Ciclos: 28x3. Fecha de la última menstruación: 2025-04-17. Gravidéz: 0. Partos: 0.. Abortos: 0. . Obito: 0. . Cesáreas: 0. . Gemelar: 0. Vivos: 0.

Utiliza Vasectomia como método anticonceptivo.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en cadera y clavícula izquierda.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 53 kg. Talla: 160 cm.

Aspecto general: Ingresa caminando, en buen estado general, eutímica, colaboradora, se mantiene tranquila durante el examen medicolegal.

Descripción de hallazgos

- Neurológico: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Organos de los sentidos: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Cavidad oral: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- ORL: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.



CLAUDIA PATRICIA HURTADO GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-04998-2025



- Tórax: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Senos: No aplica.
- Abdomen: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Genital: No aplica.
- Espalda: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Región glútea: Lo referido en osteomuscular y piel.
- Axilas: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Miembros superiores: Lo referido en osteomuscular y piel.
- Miembros inferiores: Lo referido en osteomuscular y piel.
- Osteomuscular: Al examen físico ingresa caminando por sus propios medios, marcha adecuada, logra adecuada postura en puntas de pies y talones, arcos de movilidad articular de cuatro extremidades conservados, incluido hombro y cadera izquierda, rodillas sin signos de inestabilidad articular, pruebas meniscales negativas, adecuada movilidad de cuello, flexión de columna lumbar grado IV, fuerza muscular conservada, no atrofia muscular, adecuada funcionalidad global. Presenta en presanidad talones en valgo, pies planos bilateral, hiperlaxitud ligamentaria que no pertenece a los hechos.
- Piel y Faneras: cicatriz lineal, oblicua, hipocrómica, normotrófica de 10 cm en área clavicular izquierda, ostensible. Presenta en presanidad tatuaje en cara lateral de tobillo derecho que no pertenece a los hechos.
- Zona Subungueal: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Anal y Perianal: No aplica.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CINCUENTA (50) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA HURTADO GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.